



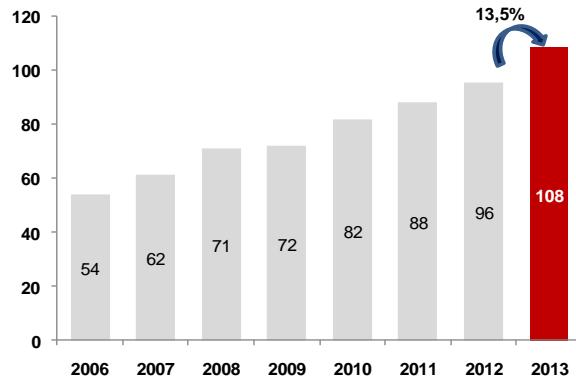
Ministerio de Economía y Finanzas del Perú

**Proyecto de Presupuesto
del Sector Público
del año 2013**

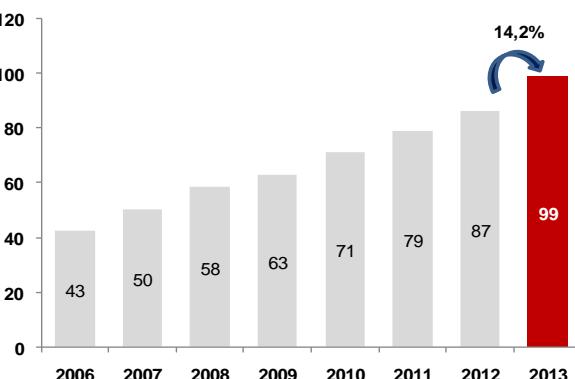
El Presupuesto del Sector Público del año 2013 crece en 13,5%, destinándose más de la tercera parte a intervenciones sociales

El **Presupuesto del Sector Público** para el año 2013 crece en 13,5%, y es el doble al aprobado en el año 2006, con un crecimiento del Gasto no Financiero por encima del Presupuesto Total, en un contexto de sólido crecimiento de los ingresos fiscales y sin descuidar los principios de responsabilidad fiscal.

Evolución del Presupuesto Institucional de Apertura
(Miles de Millones de S./.)



Evolución del Presupuesto del Gasto no Financiero
(Miles de Millones de S./.)

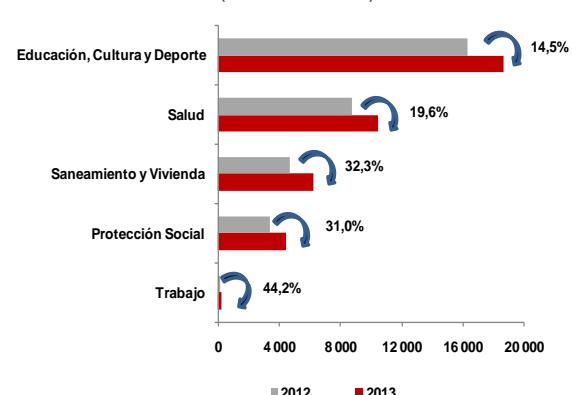


En el proyecto de presupuesto 2013, se priorizan las intervenciones que tiene impacto social (Educación, Salud, Protección Social, entre otros) que crecen 20,2% con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2012, concentrando el 37% de la asignación total y 46% del Presupuesto no financiero ni previsional. Del mismo modo, el gasto destinado a Seguridad Ciudadana crece significativamente (19,1% más respecto al PIA 2012).

Presupuesto 2013 por tipo de Intervención
(Miles de Millones de S./.)

Intervenciones	Monto	Estructura %	Variación % 2013-2012
1. Sectores Sociales	40 225	37	20.2
2. Sectores Productivos	19 730	18	16.4
3. Administración de Justicia	3 668	3	23.9
4. Administrativos	13 541	12	9.5
5. Seguridad Ciudadana y Defensa	10 915	10	19.1
Subtotal	88 079	81	17.6
6. Gasto Financiero, Previsional y Reserva	20 340	19	-1.5
Total	108 419	100	13.5

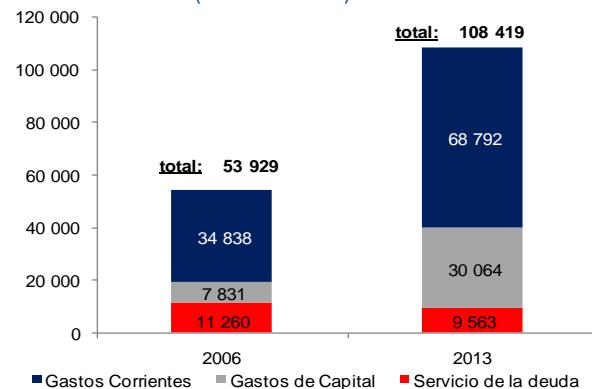
Presupuesto en intervenciones sociales
(Millones de S./.)



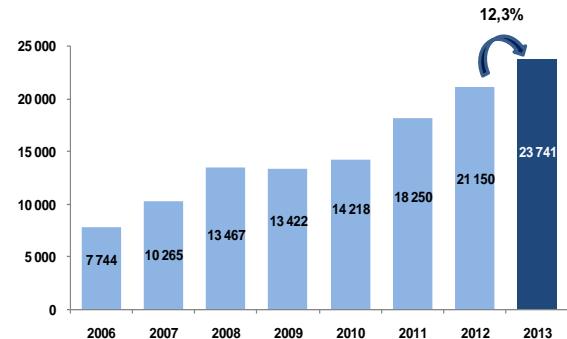
Impulso a la inversión pública

El crecimiento del gasto público ha sido acompañado con una importante recomposición del mismo. El gasto en servicio de la deuda pública se redujo de 21% en el 2006 a 9% del presupuesto en el año 2013, lo que ha permitido el crecimiento del gasto no financiero, en particular los gastos de capital que para el 2013 es cuatro veces superior al aprobado en el año 2006. La inversión pública, principal componente de los gastos de capital, crece en 12,3% respecto al 2012 y triplica su nivel respecto al año 2006, que refleja el compromiso del gobierno en reducir las brechas de infraestructura pública que redundan en la mejora de la competitividad del país.

Estructura del Presupuesto Institucional de Apertura (Millones de S./.)



Presupuesto para inversión pública (*) (Millones de S./.)

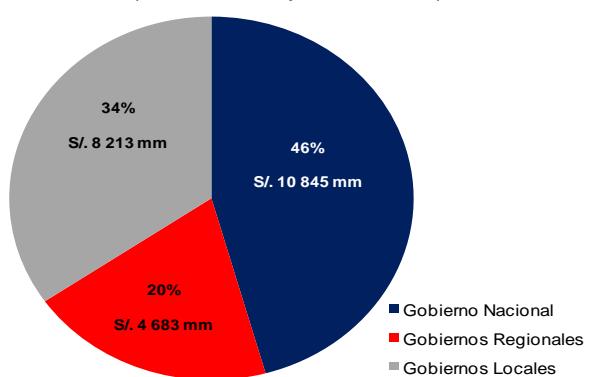


*/ Solo incluye proyectos de inversión.

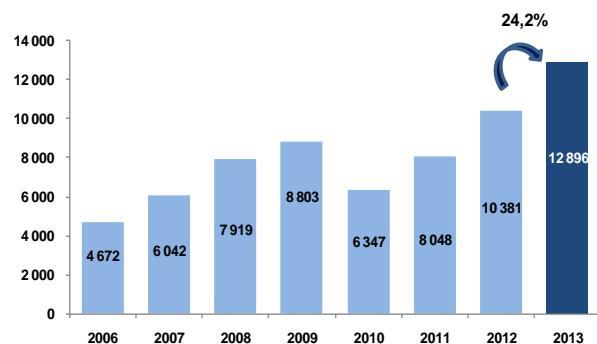
Fortalecimiento de la descentralización

Se fortalece la asignación del gasto a nivel descentralizado, al concentrar los Gobiernos Subnacionales más del 50% de la inversión pública, aumentando en 24,2% respecto al PIA 2012, y triplicando la asignación del año 2006.

Estructura del Presupuesto de Inversiones (Millones de S./. y Estructura. %)



Inversión de los Gobiernos Subnacionales (Millones de S./.)

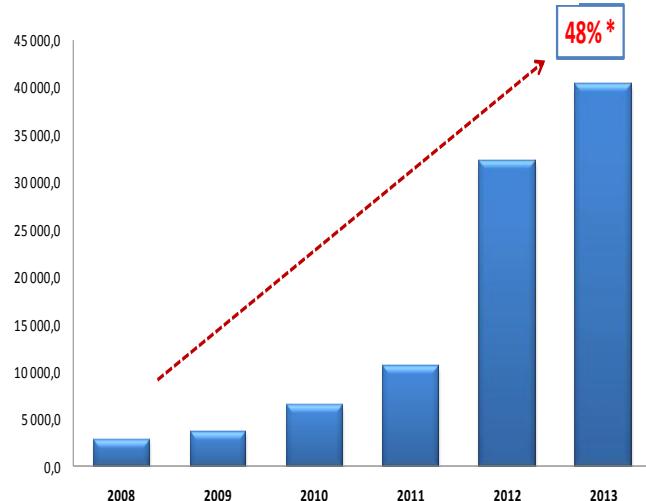


Presupuesto orientado a Resultados

El presupuesto se duplicó entre el 2006 y 2013, y a pesar de ello, si bien se encuentran mejoras en ciertos indicadores agregados, se siguen manteniendo brechas importantes en las zonas más pobres del país, particularmente en la provisión de bienes y servicios públicos con calidad.

En este sentido, se continúa con la profundización del presupuesto por resultados, para lo cual en el 2013 el 48% del presupuesto no financiero ni previsional se orienta a resultados, con 23 programas presupuestales nuevos, y con una asignación mayor en 25% respecto al PIA 2012.

Evolución del Presupuesto por Resultados* (Millones de S./.)



* No se considera el presupuesto asignado al pago de deuda, pensiones, ni lo asignado a la Reserva de Contingencia.

Prioridades del Proyecto de Presupuesto 2013

I. Inclusión Social

Los programas con inclusión social reflejan las intervenciones sociales más representativas de este Gobierno, priorizándose aquellas que inciden en la lucha contra la pobreza, mejora de oportunidades y la atención de enfermedades de alta complejidad. El presupuesto de dichos programas asciende a S/. 3 859 millones, incrementándose en 67.1% respecto al 2012.

Presupuesto para programas de inclusión social
(Millones de S/.)

Programas	2012	2013	Variación
			Mill. S/. %
Lucha contra la pobreza	1 965	2 693	728 37.1
Pension 65	242	454	212 87.8
Juntos	822	1 049	227 27.6
Cuna Más	190	241	51 26.8
Qali Warma	671	844	173 25.8
SAMU 1'	40	105	65 162.0
Mejora de oportunidades	220	425	206 93.5
Beca 18 2'	136	324	188 138.1
Jóvenes a la Obra 3'	34	38	4 11.8
Trabaja Perú 3'	50	64	14 27.6
Atención de enfermedades de alta complejidad	126	741	616 489.3
Plan Cancer 4'	126	741	616 489.3
Total programas	2 310	3 859	1 549 67.1

^{1/} En 2012 se encuentra en el Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

^{2/} Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

^{3/} Corresponde a la Unidad Ejecutora

^{4/} Incluye la previsión de la reserva de contingencia para seguro oncológico.

Los programas con inclusión social se focalizan en la atención de necesidades prioritarias que benefician a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, y que se encuentran en situación vulnerable en sus diferentes etapas de vida y requieren la intervención del Estado para su inserción a la sociedad.

Metas de los Programas con Inclusión Social

Programas	Beneficiarios
Pensión 65	290 mil adultos mayores en extrema pobreza
Juntos	776 mil hogares de extrema pobreza
Cuna Más	134 mil niños menores de 3 años de edad
Qali Warma	Desayunos y almuerzos escolares para 3 millones de alumnos
SAMU	Atención prehospitalaria en casos urgencias y emergencias médicas
Beca 18	10 000 becas de pre-grado y 400 becas de post-grado
Jóvenes a la Obra	11 984 jóvenes de escasos recursos económicos
Trabaja Perú	43 895 personas desempleadas en situación de pobreza
Plan Cancer	12 millones asegurados al SIS, y 800 mil trabajadores independientes

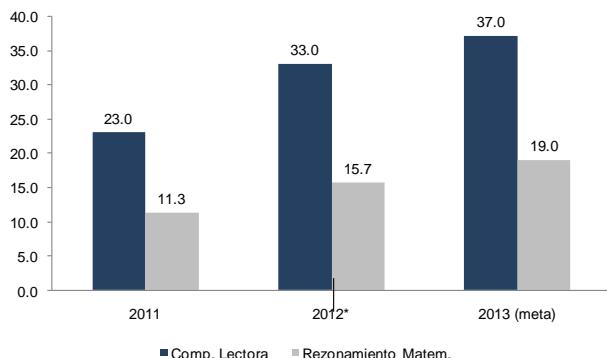
II. Desarrollo de capital humano y promoción de innovación tecnológica

La asignación de recursos para la Educación y la Salud no se puede considerar un gasto sino una inversión que reditúa en el fortalecimiento y desarrollo del capital humano, para lo cual más del 25% del Presupuesto total y más del 30% del presupuesto no financiero ni previsional se destinan a las funciones Salud y Educación.

En dicho sentido, se priorizan los Programas Presupuestales que se orientan a la mejora de la calidad educativa mediante el programa Logros de Aprendizaje en Educación Básica, al cual se destinan S/. 10 155 millones, constituyendo el programa individual más grande considerado en el Presupuesto. Este incluye S/. 1 069 millones para la adquisición y distribución de material educativo, S/. 930 millones para infraestructura educativa, S/. 112 millones para especialización docente, entre otras inversiones. Con dicho programa se busca seguir ampliando la cobertura de la educación básica e incrementando los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático.

Resultados de Aprendizaje

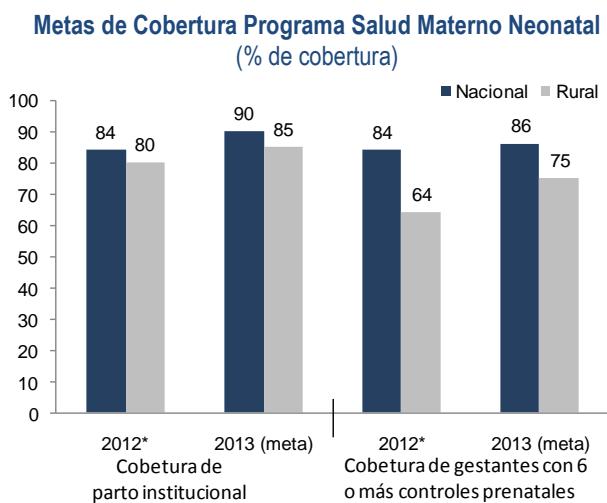
(% estudiantes de 2do primaria que cumplen nivel suficiente)



Por otra parte, si bien a partir de 2008 con la implementación del Programa Articulado Nutricional, la desnutrición crónica infantil (DCI) se ha reducido significativamente, se requiere potenciar estos esfuerzos, pues se reconoce que este problema limita las capacidades productivas de las próximas generaciones.

Como punto de partida, se ha firmado el Compromiso Nacional para la Articulación de la Lucha Contra la Desnutrición Crónica Infantil, el cual compromete al Estado a incrementar, o al menos preservar, independiente del ciclo económico y/o político, el monto del presupuesto de gastos corrientes del sector público destinado a la lucha contra la desnutrición crónica infantil durante el periodo 2013-2016. El presupuesto que se asigna a los programas de lucha contra la DCI asciende a alrededor de S/. 2 700 millones.

Asimismo, el Presupuesto del Programa Salud Materno Neonatal asciende a S/. 1 085 millones, con lo cual se busca ampliar las tasas de cobertura de parto institucional y de gestantes con 6 o más controles prenatales.



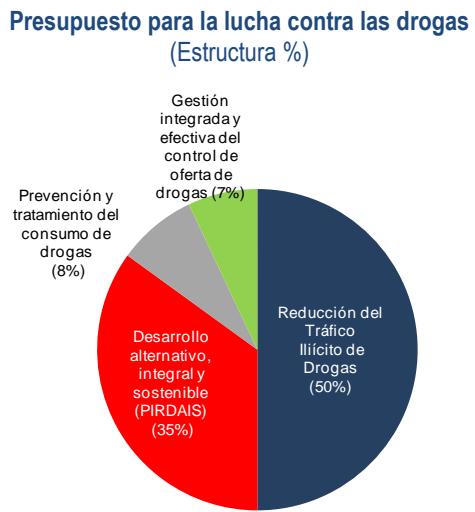
Por otra parte, el Gobierno busca apostar por el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación, por lo cual se está destinando S/. 609 millones, que incluye el Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología – FOMITEC con recursos por S/. 300 millones. Adicionalmente, se fortalece el proyecto “Innovación para la Competitividad” (FINCyT II), que continúa lo avanzado por el Proyecto “Programa de Ciencia y Tecnología” (FINCyT I) correspondiente al periodo 2007 – 2013.

Cabe indicar que producto de las transferencias del canon, las universidades públicas recibieron, entre el 2004 y 2012, ingresos por más de S/. 2 400 millones, para ser destinados a inversión en investigación científica y tecnológica, y de los cuales ha sido utilizado menos de la cuarta parte.

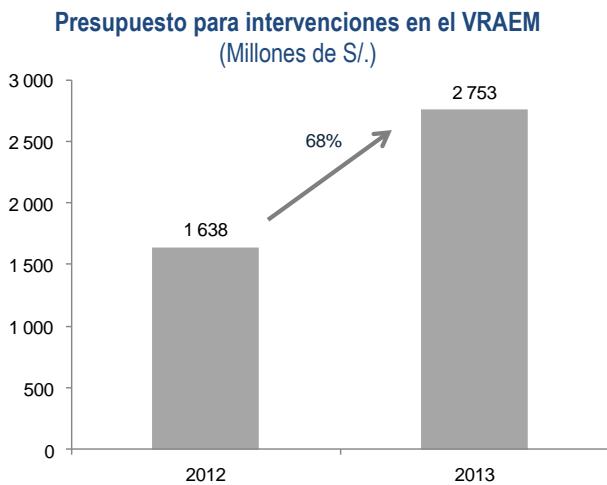
III. Fortalecimiento del orden público y la seguridad ciudadana

El monto previsto en el Presupuesto 2013 para las intervenciones de Seguridad Ciudadana y Defensa concentran el 10% del Presupuesto total y 12% del presupuesto no financiero ni previsional, superando en 19,1% los recursos considerados en el PIA 2012. En este marco el programa “Reducción de los Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana” cuenta con S/. 2 545 millones destinados a incrementar el patrullaje policial, operaciones para reducir los delitos y faltas para reducir de las tasas de victimización. Asimismo, para el 2013 se dispone de los recursos provenientes del Fondo de Seguridad Ciudadana por S/. 168 millones y del Fondo de Defensa por S/. 245 millones.

Por su parte, para la lucha contra narcotráfico y el consumo ilegal de drogas, se destinarán S/. 352 millones, 24% más que lo previsto en el PIA 2012. Dicho monto incluye S/. 122 millones para ser destinados al Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS que busca originar un cambio de actitud de la población y autoridades en zonas de influencia cocalera. El presupuesto total para la lucha contra las drogas se distribuye de la siguiente manera:

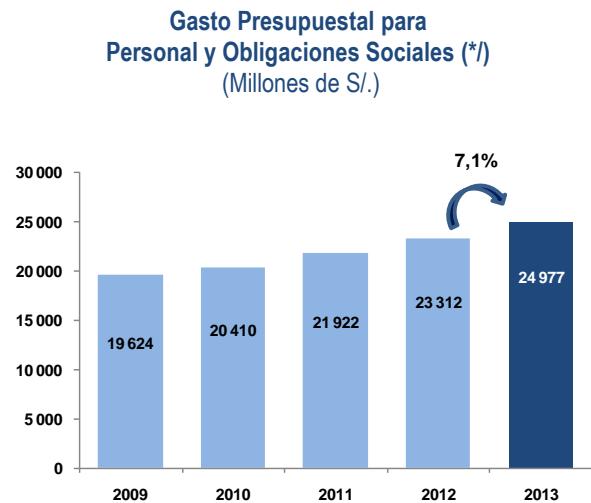


Asimismo, se intensificarán las acciones para combatir al terrorismo y pacificar y desarrollar la zona de los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), incrementando en 68% el presupuesto destinado a esa zona. Cabe indicar que 48% de estos recursos se destinarán a inversión pública.



IV. Reforma del Estado

El presupuesto destinado al gasto en personal y obligaciones sociales crece en 7,1% respecto al PIA 2012, y se incrementa en 27% respecto al año 2009 (en S/. 5 353 millones), siendo los sectores más beneficiados del incremento entre los años 2009 y 2013: Educación que crece 35% (S/. 738 millones), Salud que crece 27% (S/. 284 millones), Defensa e Interior que creció 10% (S/. 447 millones), los ligados a la Justicia que crecen 81% (S/. 1 016 millones), y los Gobiernos Regionales, que concentran mayormente el gasto destinado al personal de la salud y docentes, crece en 22% (S/. 1 506 millones).



*/ No incluye personal CAS, ni servicios de consultorías.

No incluye reserva de contingencia

A pesar de dicho crecimiento, para el 2013 se buscará profundizar las acciones que tienden a incrementar la eficiencia en la gestión pública, para lo cual se garantiza el financiamiento para la reforma de régimen remunerativo y de pensiones del Fuerzas Armadas y

Policía Nacional del Perú, la Ley del Reforma Magisterial, la reforma del Servicio Civil, mejora en los ingresos para quienes escogen atender en los establecimientos de salud más alejados del país y el VRAEM, el costo diferencial del nombramiento del 25% del personal de salud, la incorporación gradual a la carrera penitenciaria, la cobertura de plazas SERUMS, docentes validadas por el Ministerio de Educación y docentes universitarios, entre los principales.

Por otra parte, se fortalecen las acciones de control, mediante la transparencia y control de obras públicas, estableciéndose que las entidades deben registrar información sobre la ejecución de sus obras en el INFOBRAS a cargo de Contraloría. Asimismo, se dispone que las entidades prioricen recursos para financiar auditorías financieras y exámenes de información presupuestaria designados y autorizados por la Contraloría.

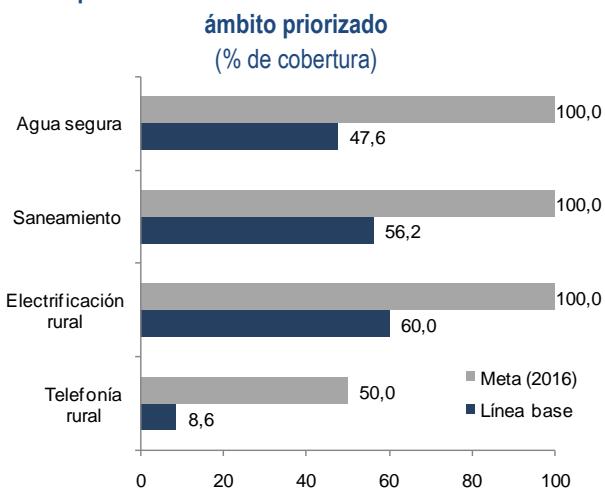
V. Reducción de brechas de infraestructura rural y mejora de la competitividad

En la última década el Estado ha realizado importantes esfuerzos para incrementar el gasto de capital, en especial en lo referido a la inversión pública. Sin embargo, reconociendo que la brecha de infraestructura en servicios básicos en el país es aún grande, sobretodo en el ámbito rural, y que ello limita el desarrollo económico y social de las poblaciones más vulnerables, en el Presupuesto 2013 se asignan S/. 2 294 millones para mejorar el acceso de la población de zonas rurales a servicios básicos de electrificación y agua y saneamiento, lo que contribuye directamente a elevar su productividad.

Por otra parte, se da inicio a una estrategia orientada a insertar al Perú rural en la senda de progreso, mediante la creación Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) con un presupuesto inicial de S/.400 millones. Dicho fondo financiará la elaboración de estudios de preinversión y/o la ejecución de proyectos de inversión pública que se encuentren a cargo de las entidades del Gobierno Nacional para la ejecución de infraestructura de agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales, en 341 distritos de la Sierra Sur ubicados en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno y

Arequipa (casi 2 millones de personas beneficiadas) que tiene la mayor concentración de pobreza y exclusión.

Metas para el cierre de brechas de infraestructura en el ámbito priorizado



De igual forma, se asignan S/. 400 millones al Fondo para la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), el cual prioriza especialmente las zonas más pobres del país mediante mecanismos concursables.

Adicionalmente para mejorar del nivel de competitividad de nuestra economía, se canalizan importantes recursos para el sector agrario, destinados a la ejecución de proyectos (S/. 717 millones), para el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (S/. 35 millones) y para el Programa de Compensación de Productos Agrícolas (S/. 37 millones).

VI. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

En el presupuesto 2013 se han asignado S/. 708 millones, cinco veces más que en el 2012, para acciones de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, que prevengan amenazas naturales o de origen humano. Estos recursos son asignados a distintos niveles de gobierno y a nivel multisectorial. El siguiente es el detalle de los recursos:

- S/. 482 millones para acciones preventivas (zonificación territorial por peligros y riesgos, desarrollo de infraestructuras de protección, implementación de hospitales y escuelas seguras, entre otras).
- S/. 226 millones para acciones preparatorias (implementación de centros de operaciones de emergencias, desarrollo de sistemas de alerta temprana y disposición de bienes de ayuda humanitaria, entre otros). Se incluyen S/. 109 millones para la preparación en asistencia humanitaria, de los cuales S/. 66 millones se destinan a la compra de alimentos para ser distribuidos durante los primeros días de las emergencias a nivel nacional.

La atención con dichos bienes se dará de forma articulada entre los niveles de gobierno nacional y regional, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGRED.

Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de desastres (Millones de S.)

